FESTIVAL DE CINE MONTAÑA LO VALDES QUINTA VERSIÓN

CINE EQUIPATON MEDIO AMBIENTE

PRIMER CONCURSO DE CORTOS NACIONALES

Bases y condiciones para la inscripción 2013

1. Podrán participar productoras y/o realizadores profesionales y/o aficionados; Chilenos o extranjeros.

2. Se aceptarán en competencia obras de ficción, documental, animación y/o experimental.

3. Las obras presentadas podrán abarcar los siguientes temas:

* La vida en la montaña (La montaña y las actividades que el hombre realiza en ella)
* Aventura
* Hielo y nieve
* Naturaleza y Medio Ambiente
* Vida Social y Etnología
* Exploración y Expediciones.
* Deportes de montaña
* Personajes destacados

Las obras que no se refieran a los temas del Festival podrán ser excluidas de la competencia por la Organización del festival, sin apelación.

4. El formulario de inscripción debe ser recibido antes del 15/03/2013. Después de esta fecha la Organización no asume la responsabilidad de conservar la película para la competencia.
Los interesados deberán enviar a través de la pagina, junto con su formulario de inscripción, la película en formato QuickTime.

5. Cada obra debe presentarse acompañada de:

a. Ficha Inscripción
b. Trailer de la película (1 –2 min.)
c. Las películas extranjeras deberán entregar Subtítulos en español (formato a combinar con los organizadores). De no contar con el documento de subtitulo, enviar el libreto en español o, en última instancia en Inglés.
d. Tres fotografías ilustrativas, (300 dpi, jpg), para libre uso del Festival.
e.- Ficha Técnica, sinopsis y filmografía del Director.

6. El formulario de inscripción, el film y la documentación solicitada será cargado en la plataforma del Festival: www.festivalcinelovaldes.cl

7. Es condición indispensable para la inscripción al Festival de Cine Lo Valdés; que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de la obra presentada sean de titularidad del participante inscripto.

El inscripto se compromete y garantiza que tiene todos los derechos y autoridad para exhibir el material y que no existe limitación legal, contractual, ni de cualquier otra índole que pudiera restringir y/o interferir y/o impedir el más amplio y libre ejercicio por parte de los organizadores de aquellos derechos que puedan derivarse directa y/o indirectamente de lo estipulado anteriormente, en particular con relación a la facultad de exhibir públicamente la obra presentada.

El inscripto se compromete a mantener indemne a los organizadores, frente a cualquier reclamo y/o encausada contra los organizadores por cualquier tercero alegando directa o indirectamente que los derechos sobre la obra, violan y/o interfieren y/o limitan y/o de cualquier otra manera lesionan un nombre comercial y/o una marca y/o un "copyright y/o un derecho de propiedad intelectual o industrial, de un tercero.

8. La organización del Festival de Cine de Montaña Lo Valdés, se reserva el derecho de selección de las obras que integrarán la programación. Determina a que sección pertenece y establece el orden y fecha de proyección.

9. La organización del Festival de Cine de Montaña Lo Valdés designará los miembros del jurado.

10. La decisión del Jurado será inapelable.

11. Todo aspecto no contemplado por este reglamento será resuelto por los organizadores, cuando circunstancias no previstas lo justifiquen.

12. El participar del Festival de Cine de Montaña Lo Valdés implica el conocimiento y aceptación de todos los puntos anteriormente planteados, bases y condiciones propuestas por la Organización.